

SESIÓN ORDINARIA N° 43/2010

En Ñipas, a 01 de Febrero del 2010, siendo las 16:03 hrs. se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N°43/2010, del Honorable Concejo Municipal.

Preside la Sesión Don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo y Alcalde Titular del Municipio de Ránquil y asisten los Sigüientes Concejales:

- Sr. Víctor Rabanal Yévenes
- Sr. Baldomero Soto Vargas
- Sr. Juan Muñoz Quezada
- Sr. Jorge Aguilera Gatica
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete

Secretaria Municipal Subrogante, la Sra. María José Bustamante, por Feriado Legal del Titular.

I.- TEMA: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

Sr. Alcalde: Consulta si hay observaciones al acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°42, de fecha 15 de Enero del 2010.-

Sr. Alcalde, señala que si no hay observaciones al acta, se somete a votación:

Sr. Víctor Rabanal Yévenes	: Aprueba
Sr. Baldomero Soto Vargas	: Aprueba
Sr. Juan Muñoz Quezada	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera Gatica	: Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar	: Aprueba
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete	: Aprueba

Conclusión : Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°42

II. TEMA: NOTIFICACIÓN DE CARGOS HONORARIOS CONTRATADOS DE DIDECO:

Se informa sobre la contratación de honorarios de DIDECO

Licitación N° 2129-191-L109

Fundamento de la Licitación	28-12-2009 18:14:00
Fecha de Cierre de Recepción de Oferta	04-01-2010 16:38:00
Fecha de Acto de Apertura Técnica	04-01-2010 16:39:00

Se comenta que el proceso de selección para la contratación de honorarios se realizó conforme a lo establecido por la reglamentación dispuesta por Mercado Público, seleccionando para cada cargo los recursos humanos más idóneos.

Profesional Técnico Nivel Superior Área Social Titulado Carrera de 8 semestres	Oficina Infancia y Adolescencia.	VALERIA CARDENAS	ESCOBAR
Profesional Técnico Nivel Superior Área Social Titulado Carrera de 8 semestres	Programa Puente 2 cupos	VALERIA CARDENAS NATHALIE VILLALOBOS	ESCOBAR RAMIREZ
Profesional Técnico Nivel Superior Área Social Titulado Carrera de 8 semestres	Programa Organizaciones Comunitarias	NATHALIE VILLALOBOS	RAMIREZ
Profesional Técnico Nivel Superior Área Turismo Titulado Carrera de 8 semestres	Oficina Turismo y Cultura	CAROLINA CHANDIA	TORRES
Administrativo	Oficina OMIL	KAREN BUHRING CHANDIA	
Administrativo	Oficina Vivienda y Bienes Nacionales	MARGARITA CARRASCO	RODRIGUEZ
Administrativo	Programa Adulto Mayor	MARGARITA CARRASCO	RODRIGUEZ

Concejal Rabanal: Consulta sobre presupuesto disponible para Oficina de Turismo, a fin de conocer si existe presupuesto disponible para la ejecución de actividades.

Sr. Alcalde: Responde que el prepuesto 2010 contempla presupuesto para cada uno de los programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Presupuesto que fuese aprobado el 03-12-09 y que está consignado en el material de Presupuesto 2010 entregado a cada Concejal, en dicha ocasión; no obstante el presupuesto de oficina de Turismo 2010 corresponde a \$8.779.000

III TEMA: PROYECTO CONACE:

Sra. María José Bustamante, DIDECO, expone sobre los alcances del nuevo Convenio de COLABORACIÓN FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “CONACE PREVIENE EN LA COMUNA” ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LAS ILUSTRES MUNICIPALIDADES DE QUILLÓN Y RANQUIL, que tiene por objetivo Instalación de oficina de CONACE – PREVIENE, en la comuna a fin de PREVENIR el uso indebido de estupefacientes y a reducir en forma significativa la demanda y tráfico ilícito de dichas sustancias; Este programa responde a la Estrategia Nacional de Drogas del Supremo Gobierno 2009 -2019

El presente convenio representa el traspaso de \$10.428.520 de pesos destinados a la cancelación de remuneraciones y actividades locales.

El programa tiene duración de 11 meses y dará inicio en febrero de 2010, con la selección de personal calificado en Políticas públicas o en Drogodependencia. No obstante para hacer efectivo el compromiso que adquiere el municipio con dicho programa, es necesario realizar aportes en la implementación de una oficina adecuada a los requerimientos del programa, como también disponer de fondos para adquisición de material.

Concejal Vásquez: consulta sobre el proyecto de ampliación del edificio municipal, debido a la evidente situación de hacinamiento para el desempeño de labores administrativas como lo que sucede en las dependencias de oficinas de DIDECO que no posibilitan un ambiente de privacidad para la atención de público. Así también enfatiza en la probable llegada de nuevos programas que requirieren infraestructura.

Sr. Alcalde: Menciona que el proyecto de ampliación está en carpeta, el estudio de ingeniería está realizado, estando en trámite para solicitar fondos FNDR. Así también como una forma de responder a la necesidad de disponibilidad de infraestructura espera respuesta de Intendencia respecto de la casa ubicada en Manuel Matta que fuese utilizada anteriormente por el ex Alcalde.

Respecto de la disponibilidad de oficina para Concejales, menciona que está habilitada con un equipo y se espera pequeña reparación

Sr. Aguilera: respecto al convenio CONACE propone averiguar sobre centro de rehabilitación ARDA, a fin de tener un centro completo de rehabilitación – convenio ante situación de consumo. Como también consulta sobre la existencia de aporte económico para ello.

Sr. Alcalde: Menciona que existe el convenio con ARDA y que se concreta a través de tratamientos guiados por el Consultorio General de Ñipas el que contempla presupuesto, siendo una alternativa al tratamiento, así también existe nexos con casa de acogida en Chiguayante.

Sr. Soto: Menciona que influye el ambiente en la reincidencia de consumo.

Sr. Aguayo: sugiere no extenderse en el tema, siendo necesario realizar comentarios pertinentes al tema original, a fin de tratar con el tiempo suficiente todos los temas en tabla.

IV.- TEMA: HOGAR SECANO COSTERO

Sr. Alcalde: Informa a Concejales sobre la necesidad de ejecutar el programa de Residencia Estudiantil para alumnos de enseñanza superior, de forma separada del hasta ahora convenio que se tiene con la Asociación del Valle del Itata “Hogar Secano Costero” puesto que durante 2009 a pesar de mantener los compromisos económicos al día, la Asociación no mejoró las actuales condiciones de infraestructura, que permitan la disponibilidad de residencia con estándares mínimos adecuados para albergar a jóvenes estudiantes de la comuna.

Por lo anterior, se encuentra en estudio la posibilidad de implementar Residencia Estudiantil en la ciudad de Concepción, de forma autónoma de la asociación, disponible para hombres y mujeres estudiantes, con recursos económicos limitados, para lo cual se está buscando un inmueble como también está en proceso de confección el reglamento municipal que regule el mencionado beneficio.

Concejal Rabanal: consulta sobre forma de postulación. Cree que tener un lugar de residencia en Concepción, es un programa que requiere gran responsabilidad, siendo necesario la existencia de un inspector que permita regular el comportamiento de los beneficiarios.

Sr. Alcalde: insiste que el programa se encuentra en etapa de encontrar un inmueble y paralelamente se está confeccionando un bosquejo de reglamento para evaluar cómo favorecer a alumnos, una vez concluido se presentará ante el Concejo para sus observaciones.

Así también el programa considera generar una vacante laboral, Asesor – Inspector de residencia, a fin de contar con una persona de Ránquil que lleve control de disciplina y administración.

Concejal Aguilera: Consulta sobre la factibilidad de instalar residencia en la ciudad de Chillán, como también consulta si solo se refiere a un beneficio orientado a la residencia.

Sr. Alcalde: frente a la consulta menciona que la residencia se entregará equipada y dispondrá de sistema de reglamentación que es esta definiendo.

Así también, menciona que la iniciativa se instalará como un piloto 2010 en Concepción por lo que si se obtiene una buena experiencia podemos replicar en Chillán.

Concejal Aguayo: comenta que es una gran inversión, un buen programa, que debe velarse por la existencia de un buen proceso de selección, a fin de no generar vacíos que permitan cuestionar este buen programa. Respecto de implementar un hogar en Chillán menciona que esta ciudad no presenta mayor dificultad de acceso y movilización por lo que sería poco factible instalar un programa en dicha comuna.

Así también propone que la selección de beneficiarios debe centrarse en alumnos exitosos, puesto que quienes tienen bajo rendimiento no cuentan con elementos para mantenerse en la educación superior, por lo que habría que centrarse en el rendimiento académico.

Concejal Muñoz: sugiere evaluar instalación de residencia en la ciudad de Chillán

Concejal Rabanal: menciona que es una gran idea que Ránquil logre su hogar, que se convierte en un eslabón importante, puesto que no es una iniciativa de fácil implementación puesto que se han conocido varios fracasos en otras comunas por falta de reglamentación y sustentabilidad económica. Siendo necesario dar énfasis a los requisitos de los postulantes, a fin de que sea una instancia para beneficiar a quienes no tienen beca.

Sr. Alcalde: menciona que se está evaluando solicitar a padres y/o apoderados de los jóvenes, un co-pago de los gastos de la residencia a fin de generar un compromiso; siendo un programa mayormente promocional, a fin de que las personas se sientan participe de la actividad, sintiéndose en la obligación de mantenerse comprometidos pues sería parte de su inversión.

Concejal Vásquez: menciona que es una buena idea y quizás sería una alternativa ejecutar el programa en conjunto con otra municipalidad lo que permite abaratar costos y mejorar infraestructura.

Concejal Rabanal: Consulta sobre el número de beneficiarios del Hogar Secano Costero en 2009.-

Dideco: responde que a raíz del evidente deterioro del edificio utilizado como Hogar, en 2009 solo se solicitaron 2 vacantes.

Concejal Aguilera: sugiere que el beneficio esté orientado a familias de escasos recursos y no centrarse exclusivamente en el rendimiento.

Concejal Soto: invertir en educación es progreso, debemos hacerlo

V TEMA: INGRESO DE LICITACION DE ARTISTAS –CARNAVAL DE VERANO.

Secplan: Encargado de Secplan, Sr. Julio Fernández informa sobre licitación 2129- 12-LE10 de contratación de artistas para Carnaval de Ránquil. Una vez adjudicado se dará paso a la licitación de amplificación.

Postularon 12 oferentes y se encuentra en estado: CERRADA

Monto Oferta Adjudicada: \$22.950.000.-

El único proveedor que entregó por Oficina de Partes la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta por el 5% del valor de la Oferta fue don Flavio Monsalves.

Concejal Vásquez: menciona su descontento respecto de las bases de dicha licitación pues entrega impresión de estar “arreglada”, pues se mencionaron prioridades, para evitar ello se debió colocar opciones.

Sr. Alcalde: los charros de Lumaco fue una demanda, por tal razón se mencionaron en prioridad; a fin de evitar impresión se realizó licitación por línea.

Parrilla de Artistas Ofertada:

13 de febrero Rodolfo Navech

14 De Febrero: Santos Chávez

15 De Febrero: Charros De Lumaco, Los Amigos Del Rio Y Lucero Del Valle

16 De Febrero: Huasos De Algarrobal – Sones De Ránquil

17 De Febrero: Chamanes, Ballet Impacto

18 De Febrero: Andres De León, Indolatinos- Sectores.

19 De Febrero: Los Galos, Alegreis Chacoteros Del Humor

20 De Febrero: Adrian y Los Dados Negros, Y Orquesta Cascada

27 De Febrero: Los Reales De Plata

Concejal Rabanal: considera adecuada a la parrilla excepto la propuesta para el 20 de febrero.

Concejal Muñoz: Aprueba parrilla y sugiere difusión en municipio

Concejal Vásquez: Sería recomendable solicitar a productores folletería - afiches.

Sr. Alcalde: conversará con productor.

VI. TEMA: PUNTOS VARIOS:

Concejal Vásquez:

1.- Conocer resultados de **contratación de cargo** en SECPLAN, finanzas y Abogado, para lo cual solicita informe de evaluación de Desempeño.

2.- En capacitación de “CURSO DE GESTIÓN FINANCIERA, PROCESO E INSTRUMENTOS PARA MAXIMIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL: la SUBDERE mencionó que la comuna de Ránquil, se encuentra retrasados con los **informes BEP** puesto que sólo se habrían enviados informes hasta septiembre 2009, situación que pone en riesgo el envío de fondos 2010.-

3.- Reitera la necesidad de **conocer el saldo inicial** de caja para determinar:

* Contratación de paramédico -contratación de 2do turno, puesto que se han presentado complicaciones los fines de semana.

* Asignación de fondos para asignar a deporte y turismo fondos.

4.- Solicita **informe sobre cancelación de patentes comerciales adeudadas**, pues a ejemplo de una municipalidad de Santiago aumentó considerablemente sus ingresos

Sr. Alcalde: menciona que el requerido informe, es parte de las Metas Institucionales 2009, informe que se encuentra en proceso

Respecto de la Contratación de 2do turno, menciona que se está evaluando la conveniencia de hacer llamada de cobertura médica, puesto que un técnico no puede responder a los procedimientos que se están requiriendo.

Comunica a su vez que Saldo Inicial de caja se distribuye el lunes 08 de febrero de 2010

5.- Comunica que el sector Las Rosas, hay mucha **basura acumulada**, para que se posibilite su retiro.

Concejal Aguayo:

1.- Informa sobre la 2da RUEDA DE COPA DE CAMPEONES, donde participó UNION BATUCO; corresponde domingo próximo (7-2-10) representan a la comuna en

Bulnes, dicha agrupación tuvo subvención de \$250.000, de los cuales han invertido \$150.000.

Con ello para lograr su participación requiere de \$40.000 para contratar 2 buses, por lo que solicita al Alcalde evaluar asignación de saldo

2.- Hacer entrega de informe sobre los gastos de los Concejales Soto, Vásquez y Aguayo, incurridos en el “CURSO DE GESTIÓN FINANCIERA, PROCESO E INSTRUMENTOS PARA MAXIMIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL”, realizado en la ciudad de Valdivia del 25 al 29 de enero de 2010.

3.- Comunica al Concejo que obtuvo información respecto de la actividad realizada por funcionarios municipales en el Parque de propiedad de la Sra. Hernández, donde se habría utilizado camión municipal para el retiro de basura, situación que no correspondería puesto que el uso de máquinas es delicado y no se pueden disponer para beneficio de particulares.

4.- Requiere informe sobre estado de generador, puesto que estaría en mal estado por negligencia.

5.- Comenta conversación establecida con el Sr. Alejandro Valenzuela (ALCALDE SUBROGANTE) por proyecto de agua potable de Cancha de los Botones, puesto existe in-pass entre la regularización de compra de terreno, por lo que se requiere agilizar el proceso puesto es de gran beneficio para el sector y está detenido en la compra.

6.- Pide información aclaratoria sobre nota publicada por “periodista de la radio”, que menciona antecedentes correspondientes a la gestión del Concejo Municipal 2007 - sobre “proyecto ampliación de salas y baño escuela América de Checura”, siendo consignada en dicha nota como gestión del actual periodo alcaldía, lo cual no estaría entregando información clara respecto de los gestores de dicha iniciativa.

Concejal Muñoz:

1.- Sugiere al DAEM, revisar la parte de agua y baños de las Escuelas en funcionamiento; actualmente la Escuela de Batuco presenta mala calidad de agua, mal estado de filtros y cloradores.

Concejal Aguilera:

1.- Felicita a bomberos por la labor realizada durante los incendios recientemente declarados, así como también quiere reconocer a los funcionarios municipales que estuvieron presente durante el siniestro; existió buena coordinación con el consultorio pero se requiere generar canales más expeditos entre consultorio y bomberos.

2.- Sugiere negociar con Celulosa su aporte en caso de incendio. Pues tiene vestuario y brigada, no obstante no apoyaron los últimos incidentes, en consecuente que en Quillón estando en sus bosques estuvieron presentes.

3.- Sugiere que en municipio se mantenga un sistema de acumulación de aguas, quizás coordinase con JJVV para utilizar grifos de otros sectores en caso de incendio, puesto que camión aljibes no da abasto ante tal situaciones.

Concejal Vásquez: sería bueno entregar a bomberos concesión de actividades de verano a fin de que puedan contar con recursos para posibilitar su equipamiento.

4.- Comunicar a Vialidad que en puente negro presenta Baranda destruida.

5.- Consulta sobre la falta de portones en Las multicanchas de Ñipas y lomas coloradas, por lo que sugiere instalarlos, como también menciona sobre el acceso de la multicancha de Ñipas que es solo de piedra, lo que dificultaría en acceso.

Secplan: platea que dichos espacios, donde faltarían portones, son vías de escapes y no se pueden cerrar, aunque se podría evaluar rectificar 1 vía de escape; respecto al acceso de la multicancha de Ñipas se conversará con contratista para ver si se puede hacer escalera.

6.- Consulta sobre convenio con Celulosa por “Mata polvo” en Población Rossle, a fin de evaluar extender beneficio a sector Vegas de Concha- Cementerio (pasado puente negro)

Sr. Alcalde: menciona que es trabajo extenso y es evidente que todo la comuna requeriría el servicio, no obstante el Compromiso con la celulosa es de 12 km

Concejal Rabanal:

1.- Consulta sobre situación actual del sitio eriazo de Nueva Aldea que es utilizado como parque de estacionamientos, propiedad del señor Chamorro, puesto que actualmente se encuentra en deplorables condiciones de suciedad, por lo que sería recomendable entrar en contacto con él para mejoramiento de ornato del área-

2.- Comunica que los vecinos de Nueva Aldea en asamblea de JJVV habrían acordado corte del “Pino Huacho”.

3.- Respecto a los incendios quisiera saber si el Encargado de Desarrollo Rural tiene algún informe.

Alcalde: menciona que el informe se entregará finalizando la sesión.

4.- Como miembro de la comisión de Turismo, cultura y medio ambiente, sugiere confeccionar señalética en sector Paso Amarillo, indicando “prohibición de botar basura” indicando además sanciones por incumplimiento

5.- Comenta que la Sra. MARGARITA VALDERRAMA, presentó requerimiento de EMPALME eléctrico hace 12 días y aun no ha recibido respuesta, por lo que solicita al Dpto. Social Agilizar trámite.

6.- Solicita al Alcalde establecer conversaciones con carabineros o conversaciones para instalación de oficinas PDI en la comuna, debido al creciente porte de armas por parte

de personas (no vecinos) en el sector de Nueva Aldea, siendo ello una situación de peligro evidente.

Concejal Soto:

1.- Respecto de la Construcción de las 2 multicanchas, señala que sólo la del sector de Ñipas tendría electrificación, por lo que sería correcto que ambas canchas fuesen entregadas con electrificación.

Sr. Alcalde: menciona que si la junta de Vecinos de Lomas Coloradas lo desea puede presentar la situación, puesto que la gestión de JJVV de Ñipas permitió la entrega de la electricidad.

2.- He observado que existe desconfianza entre la planta y Concejo, puesto que no se han establecido confianzas, los proyectos están establecidos pero no se han ejecutado, no se han desarrollado proyectos.

“Creo que no estamos aprovechando el 100% lo que la Planta podría o debería ayudar a la comunidad, me atrevo a decir que observo que las conversaciones con el Concejo y la Planta es nula.

En el otro concejo no hubieron tantas conversaciones y se hicieron tantas cosas, por ejemplo: se lograron proyectos para lo agricultores de Olivos, nueces o nogales, la cancha de nueva Aldea, el parque, el ducto al río, en Nueva Aldea ayudas sociales, etc. Y otras cosas que se me olvidan.

Por eso digo esto ahora, debemos conversar con otro (la celulosa) y sentar futuro y eso que no se ve, eso es parte de las confianzas, entre este Concejo y la Planta.

Estas confianzas mutuas hay que recuperarlas con el Concejo y la Planta, ponernos al otro lado y viceversa.

No sería maravilloso y significativo para la comunidad por ejemplo tener una piscina temperada y cubierta para los abuelos, los niños y para todos.

Junto a la planta, concejo y gobierno, hacer este proyecto para ránquil, es una idea sensata.

OTROS:

Sr. Alcalde: Hace entrega de “Informe de daños producidos por incendios del 20 al 22 de enero a predios agrícolas de la comuna Ránquil”. Emitido por Encargado de Desarrollo Rural, Sr. Enrique Muñoz.

Se cierra la sesión a las 18:06 hrs.

MARÍA J. BUSTAMANTE OLIVEROS

**MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**